

# La Guardia civil debe ser reformada

Corría el año 1844. La fatídica guerra entre isabelinos y carlistas que durante tanto tiempo regó con sangre los campos españoles había cesado ya. En España empezaba a renacer la tranquilidad; ya no velaban el horizonte siempre claro de nuestra patria las figuras un tanto trágicas de los pretendientes que intentaron subir las gradas del trono envueltos en mantos de roja púrpura y tintas las manos en sangre española. Isabel era ya Isabel II de España. En los hogares, antes tristes, volvió a anidar la alegría y el bienestar.

Pero esa alegría, ese bienestar no podían ser completos. Unos hombres huyendo del enemigo y otros amparándose en el revuelo que hasta entonces había agitado a España, se refugiaron en las sierras españolas y convirtieron la profunda negrura de sus bosques en coraza que debía defenderlos contra la ley: se hicieron bandoleros.

Sus fechorías tenían atemorizados a los españoles y fueron tantas que su eco salvando las fronteras, se extendió por el mundo entero rodeando a España de un hálito de trágica leyenda. Entonces surgió un hombre, y un gran hombre y un gran patriota, el duque de Ahumada, el cual, deseando terminar con ese mal, formó un cuerpo: la Guardia civil. Escribió un reglamento a tono con las circunstancias y con la época y lanzó a sus huestes a luchar contra el bandidaje. Rígidos, inflexibles en el cumplimiento de su puro reglamento, acabaron con los que perturbaban la tranquilidad de nuestra patria.

En los bosques de España no volvió a retumbar el estampido del trabuco y por los caminos apartados se podía transitar de nuevo sin temor alguno.

España agradeció con el alma la decisión de Ahumada y abrazó, en un abrazo espiritual y cariñoso, a su obra, a la Guardia civil.

Ha pasado un siglo. La mano renovadora del tiempo lo ha cambiado todo. Los hombres, los usos, las costumbres, todo ha sentido sobre su rostro el latigazo renovador de los años. La nación inculta que era España ha adquirido un poco de cultura, (no mucha por desgracia), pero la suficiente para comprender un tanto el alto sentido

de la palabra ciudadana. Los hombres son ya hombres de verdad.

Solo una cosa ha permanecido inalterable a la acción de los tiempos, solamente el reglamento de la Guardia civil se ha mantenido incólume entre las muchas transformaciones que han tenido lugar. Por esa razón, por no haber sufrido variación en el reglamento, los hombres que forman la Guardia civil parecen una viva encarnación de aquellos otros que Ahumada creó para acabar con el bandolerismo. La rigidez exagerada de sus gestos, la hosquedad de sus rostros, la mirada despótica y humillante, el trato inhumano la más de las veces, no están en armonía con nuestro siglo, máxime ahora que la República ha hecho desaparecer un poco esas diferencias de clases que durante la Monarquía convertían al trabajador que es el que mantiene el contacto con la Guardia civil, en un ser sin personalidad. La institución creada por Ahumada, continúa haciendo esa distinción. Para ella eso que llama un pueblo y que es una parte de nuestra patria, significa un acervo de seres, que al nacer pobres, descienden de la categoría de personas a la repugnante condición de bestias esclavas. ¿Por qué ese error? Sencillamente, por lo anticuado de su proceder. Es necesario que sepan que su objeto es perseguir delincuentes, y que el hombre aunque vaya cubierto de harapos, no de inque por pedir una cosa que considera justa; por lo tanto no hay que tratarlo a sangre y a fuego sin examinar, con gran detenimiento y perfecta parcialidad la causa de su actitud, y es necesari-

rio también que se les diga que se debe ser humano hasta con el que delinque, porque la humanidad es también ley. El garrotazo se inventó para las bestias. ¿No es vergonzoso que en un pueblo pequeño, desconocido casi, no puedan sus habitantes levantar la voz, ni aún en cosas justas, porque los encañona un fusil. Eso es justicia o ley? No. Eso es avasallamiento, negación de los derechos del hombre. ¿Por qué, pues, no transformar un poco la Guardia civil? Suprimirla, no. Es necesaria para todos. La seguridad pública exige ese cuerpo, es decir, ese cuerpo modificado; lo exige más comprensible y más humano.

Y no se crea que esa modificación beneficiaría solo al ciudadano. No. La Guardia civil misma sentiría en su efecto porque se vería de nuevo abrazada, como en otro tiempo por España entera, y ese abrazo reviviría el fuego, casi extinguido ya del que recibió antaño de aquella España agradecida y cariñosa.

Es innegable, por otra parte, que ha decaído mucho el prestigio de la Guardia civil. Ya no se la respeta por cariño, se la respeta por temor, por miedo al fusil o al palo. Y cuando surge un movimiento de simpatía hacia ella, no la sugiere el cariño tampoco, sino la lástima, la compasión. Por eso cuando en Castilblanco cayeron unos guardias bárbaramente asesinados, por el rostro de todos los españoles se deslizó una lágrima sincera, humana. Pero esa lágrima no se vertía por el hecho de ser guardias civiles, porque después de los sucesos de Arnedo, también lloró España.

Desde estas columnas pido yo esa reforma y conste que la pido para bien de todos; por el pueblo hasta ahora vejado y despreciado y por la Guardia civil.

I. R. L.

Bata y marzo.

## Tus pestañas

A. P. M.

Largas, rizadas, hermosas,  
son sin artificio, como nunca ví,  
¡tus pestañas!  
Cuando se unen perezosas  
y amorosas  
yo las besaría con gran frenesí  
¡tus pestañas!

Mas cuando frías veo que se mueven  
son como pequeñas hocas afiladas  
que me hieren  
¡tus pestañas!

Otras veces las agitas desdeñosas  
clavándolas en mi alma dolorida  
cual espinas venenosas  
poco a poco me quitan la vida  
¡tus pestañas!

ROTKIV.

## AGUA CLARA

El íntegerrimo señor Prieto nos cuenta en la «Hoja Oficial» del lunes, de Madrid, que Lerroux fracasará con su nave por el «lastre» que carga, sin darse por enterado de que el ilustre caudillo de la ciudadanía española está donde estaba, aunque don Inda no lo crea, en contraposición con el partido socialista que hace tiempo está donde no debía estar.

### CONOZCAMOSLES

Los diputados que no han votado el aumento de contribuciones y que sí han votado la reducción de sus dietas son:

Rodríguez Piñero, Barriobero, Abad Conde, Guerra del Río, Ayuso, Guallar, Tapia, Elola, Salazar Alonso, Rafael Ullied, Estadella, Manuel Marra, Joaquín Mallo, Oreja, Pi y Arsuaga, Niembro, Balbontín, Franco, Jiménez, Velalljos y otros pocos, todos de filiación política idéntica a los anteriores.

Con esta lista queda demostrado que esos diputados extremistas «de la palabra» son unos pregonadores de sacrificios y abnegaciones, sólo con el fin de embaucar «incautos» con vistas a cazar un acta por sus méritos de latiguillo.

El pueblo debe conocer a todos y saber que aquellos pregonadores «viva la virgen» defensores de sus dietas con el estruendo legalista de «leyes complementarias», han votado por la integridad de las dietas y aumento de contribuciones ¡todo por España! y son:

Azaña, Casares, Carner, Largo C., Prieto, Domingo, Bujeda, Pérez Madrigal, Salmerón, Trifón Gómez, Serrano Batanero, Espla, Sarria, Casimiro Sana, Galarza, Saborit, Margarita Neiken, Remigio Cabello, Lluí, Teodomiro Menéndez, Besteiro, Castrillo, etc., etc....

¡Viva el sacrificio socialista y «jabalí» defendiendo sus bolsillos y atacando al ajeno!

¿Cómo responderán las masas, al llegar nuevas elecciones, cuando oigan: «¡Nosotros somos los defensores del proletariado!»?...

## A. C. E.

De una cara bonita  
yo me prendí,  
sólo porque la ví  
una pequita.

Que señala beldad,  
es cosa dada,  
por eso no es rara  
mi debilidad.

Una peca de «veras»  
es de peligro  
para todo el que sueña  
vivir tranquilo;  
pues mi «trastorno»  
nadie me quita,  
por gustarme la dueña  
de la pequita.

G. B. A.

Zur

# AYUNTAMIENTO

## La sesión de anteanoche

Anteanoche, bajo la presidencia de don Manuel Bernad y asistiendo los señores Maicas, Bayona, Fabre, Arredondo, Muñoz, Sánchez (don Angel y don José M.<sup>o</sup>), Aguilar, Bosch, Giner y López celebró sesión ordinaria el Cabildo municipal.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, dióse cuenta de las disposiciones oficiales dictadas durante la última sesión y entre las cuales figuran la aprobación de los presupuestos del Estado para 1932 y el proyecto sobre existencia y estadística del aceite de oliva y del aceite de orujo.

Vista una circular invitando al II Congreso Nacional Remolachero se acordó, a propuesta del señor Sánchez (J. M.<sup>o</sup>), delegar en la Alcaldía para que nombre los representantes.

Enterados del fallecimiento del secretario jubilado del barrio de Concul, señor Blasco, se acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Se aprueba un proyecto de reforma de las escalerillas de acceso a la Glorieta, cuyo presupuesto asciende a 1.518'20 pesetas.

Es leída una moción del concejal delegado del Matadero sobre instalación de un horno crematorio en dicho establecimiento.

El señor SANCHEZ (A.) pregunta cuántas reses o animales se llevan al guano durante el año, pues si son pocas cree no debe instalarse el horno crematorio.

El señor LOPEZ, delegado del Matadero, contesta que no sabe la cantidad de animales que se llevarán al horno pero debe advertir que el Reglamento de Mataderos exige dicha instalación.

El señor SANCHEZ insiste en que si son pocos los casos será gastar sin fundamento, resultando más económico llevar al guano las carnes a inutilizar.

El señor LOPEZ rectifica en el sentido de que la Inspección de Higiene tiene el deber de obligar a realizar dicha instalación aunque no haya casos.

El señor SANCHEZ aclara su intervención diciendo que lo hace simplemente para evitar ocurra con el horno lo mismo que con la cámara frigorífica, que no sirve para nada.

El señor LOPEZ dice que esa cámara fué instalada por otro Ayuntamiento y que el horno es preceptivo establecerlo. Propone pase a informe del inspector de carnes para que diga si puede eludirse dicha instalación, y en caso negativo, que la moción siga su curso.

Así se acuerda.

Queda aprobado un informe de la Comisión de Hacienda sobre pensión vitalicia, de una peseta diaria, al miliciano don Fabián García.

Se da cuenta de un informe de Intervención sobre traslado de una báscula del viejo al nuevo Matadero.

El señor SANCHEZ (A.) pregunta qué aplicación tiene esa báscula, pues parece ser no sirvió en el viejo Macelo.

El señor LOPEZ no sabe el interés que podrá reportar, pero en el viejo Matadero se está estropeado y es conveniente llevarla al nuevo por si hace falta o para venderla.

La PRESIDENCIA dice que esa báscula quedó instalada por disponer así la Dirección de Abastos, al objeto de que cualquier ganadero pueda pesar en vivo. La citada disposición obligaba a instalar básculas incluso en los feriales de ganados, pero se consiguió fuese solo en el Matadero.

El señor SANCHEZ rectifica diciendo que no se opone al traslado, pero pide se le dé una aplicación u otra.

La PRESIDENCIA insiste precisa establecer esa báscula en el nuevo Matadero por si alguien quiere pesar en vivo.

Se aprueba la propuesta.

Igualmente es aprobado un informe de la Comisión de Hacienda sobre comprobación de pesas y medidas en el Mercado por el fiel contraste.

También se aprueba otro informe de dicha Comisión sobre la implantación de la tasa de lavado y despojos y transporte de carnes desde el Matadero, con arreglo a la Ordenanza 26.

Se lee un informe de la misma Comisión proponiendo contribuir con diez mil pesetas a la suscripción abierta para erigir un monumento que perpetue la memoria del ilustre ingeniero D. José Torán de la Rad, bienhechor turolense. Esta cantidad será entregada, por partes iguales, con cargo a los presupuestos de 1933-34.

El señor SANCHEZ (A.) pide la palabra y dice que aunque en su ánimo no está el deseo de regatear la cantidad fijada y mucho menos quitar la idea de construir ese monumento al señor Torán, como hay propuesto hacer otro a don Carlos Castel cree que diez mil pesetas por un lado y otras tantas por otro suman una cantidad excesiva en la actual crisis de trabajo.

El señor MAICAS defiende el informe diciendo que esas pesetas han de abonarse cinco mil en el próximo año y las otras en 1934.

El señor LOPEZ interviene para decir que las diez mil para el monumento al señor Castel ya están presupuestadas aunque la obra, que debió realizarse, no lo esté. Cree digno al señor Torán de asignar idéntica cantidad para su monumento ya que tantos beneficios reportó a Teruel.

El señor SANCHEZ (A.) insiste en que no regatea nada pero es deber suyo exponer existe una gran crisis de trabajo que no es debidamente atendida.

La PRESIDENCIA hace ver que ahora no se saca una peseta del presupuesto para ese monumento y si se hará en los próximos años 1933-34.

Se aprueba el informe.

De conformidad con lo propuesto por Hacienda, se conceden 50 pesetas de subvención a la Sociedad «Amigos de la Banda» en vista de los fines artísticos que persigue.

Antes de adoptar el acuerdo, el señor BOSCH pregunta si dicha entidad tiene algún derecho sobre la Banda, contestando la PRESIDENCIA que no hay entidad alguna que sin autorización del Ayuntamiento ejerza autoridad sobre la Banda.

Se acuerda la propuesta de créditos reconocidos a favor de don Luis Villanueva.

Quedan autorizados los traslados que de restos mortales solicitan realizar, dentro del Cementerio, donña María Marín Abril y don Mateo Pastor Catalán.

Dada cuenta de la necesidad de instalar en el Mercado una cámara frigorífica, se acuerda, a propuesta del señor BOSCH, ver si puede servir la que hay instalada en el nuevo Matadero.

También se acuerda solicitar del Ministerio de Obras públicas la venta de una parcela que de terreno tiene allende el Viaducto y en la cual poder establecer industrias.

Terminado el despacho ordinario.

El señor SANCHEZ (J. M.<sup>o</sup>) denuncia que el 2.º semestre del arbitrio sobre fachadas, no alineadas está sin cobrar y esto redundará en perjuicio del prestigio de este Ayuntamiento, por ello pide o que se pongan al cobro esos recibos o sean devueltas a los interesados las cantidades que hayan pagado por este arbitrio en el primero de dichos semestres.

La PRESIDENCIA muéstrase partidaria de llevar a la vía de apremio cuantos recibos haya sin pagar sobre dicho arbitrio.

El señor GINER opina lo mismo.

El Sr. INTERVENTOR aclara el asunto dando cuenta de las cantidades cobradas por tal impuesto, agregando que los recibos pen-

dientes han pasado al agente ejecutivo.

El señor LÓPEZ habla de los rumores circulados sobre el traslado de la Jefatura de Obras públicas y se extiende en la desconsideración que hacia Teruel demuestran los Gobiernos suprimiendo centros oficiales como Minas, Topógrafos, Pósitos y Zona.

Dice que si los rumores son ciertos, Teruel debe formular una respetuosa pero enérgica protesta de que se le trate en esa forma.

Pide se requiera a nuestros representantes en Cortes para ver lo que de cierto hay sobre dichos rumores.

También habla de los malos derroteros que aseguran lleva el ferrocarril Teruel-Alcañiz, cuyo pleito se dice está perdido y todo esto, unido al rumor de la desaparición de esta Jefatura de Obras públicas, dá pie a Teruel para manifestarse digno de mejor trato y no seguir siendo la cenicienta de España.

El señor BAYONA habla también de los rumores circulados sobre la desaparición de la Jefatura de Montes.

La PRESIDENCIA contesta que hoy, al ir a la Diputación, se enteró de esos rumores sobre la desaparición de la Jefatura de Obras públicas y fué al Gobierno civil para enterarse, pero solo puede decir que de rumores no ha pasado la comprobación de la noticia.

Inmediatamente—dice—puse un telegrama al diputado señor Feced, por no conocer otras señas, preguntándole sobre este asunto, y sostuve una conferencia con el señor Borrajo, quien me dijo: «Desconozco en absoluto cuanto haya sobre la desaparición de esa Jefatura de Obras públicas. Creo será un bulo pero como se cometen tantas barbaridades bien pudiera ocurrir resultase una más. Comunicaré lo que haya». Así pues—termina el señor Bernad—espero contestación de los dos. Referente a las obras del ferrocarril dice que en la visita que a Madrid hizo la Comisión habló con un personaje, cuyo nombre no hace al caso, y dijo que si llegase un momento de peligro avisaría el camino a seguir ya que, aunque andaluz de nacimiento sentíase aragonés por los años que entre nosotros convivía. Por eso no hizo caso de la Prensa ya que confía en la palabra de ese señor.

El señor LÓPEZ desea se equivoque la Prensa antes que la Alcaldía pero es mejor evitar quiten la citada Jefatura, pues luego para traerla sería peor. Por eso da la voz de alarido.

La PRESIDENCIA dice que

# EL TURIA

Periódico trisemanal. Se publica los lunes, miércoles y viernes.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital. . . . . 1'50 pesetas mensuales.  
Fuera. . . . . 1'75 » »

Se admiten esquelas de defunción, cualquiera que sea la religión del finado, a precios convencionales.

en el momento en que contesten se apelará.

El señor SANCHEZ (J. M.<sup>a</sup>) felicita a la Alcaldía por las gestiones realizadas sobre este asunto y dice que la Comisión ferrocarril debe estar con el arma al brazo, como vulgarmente se dice, para defender el asunto.

La PRESIDENCIA explica quiénes forman la Comisión del ferrocarril.

El señor BAYONA interviene para pedir que ante las alarmantes noticias que la Prensa dió sobre las obras del ferrocarril, así como los diferentes juicios expuestos por los comisionados que marcharon a Madrid, cree debe la Alcaldía citar a una Asamblea para que cada cual exponga su criterio sobre asunto tan importante.

La PRESIDENCIA promete hacerlo así.

El señor BAYONA justifica este deseo con el de salvar la responsabilidad que pudiera recaer sobre la Alcaldía.

Quedan adicionadas a la propuesta del señor López las palabras del señor Bayona.

Se lee la modificación al proyecto de la pavimentación de la plaza de Carlos Castel.

El señor LOPEZ propone pase a estudio de Fomento.

El señor BAYONA explica cuanto hay sobre este asunto. Dice que hablando con el contratista dedujo que los bajos de la plaza no podrán soportar el peso de 12 o 14 toneladas que tiene una de las apisonadoras necesarias para realizar el anterior proyecto y por eso, para evitar el derrumbamiento de cualquier edificio, se hace la reforma. Arquitectura la estudió y viene a sesión para optar por una o por otra. No se opone pase a Fomento pero es urgente la obra.

El señor GINER opina debe pasar a estudio de Fomento ya que la Corporación debe tener presente que el proyecto de esas obras, en cuyas bases de contrato no figura tenga el Ayuntamiento atribuciones para reformarlas, está hecho por un técnico.

El señor BAYONA rectifica diciendo que no se opone, como lleva dicho, a que pase a Fomento, pero es urgente resolver y puede hacerse la reforma siempre que el contratista esté conforme con ella, pues en caso contrario, se realizará el primer proyecto.

El señor GINER dice haber leído el contrato y no hay base que permita la modificación. No puede hacerse un nuevo contrato y pide pase a Fomento.

El señor LOPEZ insiste en su punto de vista para no incurrir en responsabilidades el presidente de Fomento y pide vaya a informe y si el contratista está de acuerdo se lleve a sesión.

El señor BAYONA no se opone y dice que si Fomento no lo estudió es porque el señor Giner no asistió a la sesión. Ahora pide pase a Fo-

mento aunque el Concejo podía tomar acuerdo.

El señor GINER aclara haber dejado de asistir porque a esas horas tiene clase. Dice que su recelo en aprobar la modificación es porque existen dos de diferentes arquitectos y uno de ellos rechaza la del otro. Además es grave la creencia de que puede derrumbarse algún edificio y por eso debe estudiarse.

El señor BAYONA contesta puede citar cuando lo crea conveniente, ya que también él tiene obligaciones.

El señor SANCHEZ (J. M.<sup>a</sup>) dice quedó acordado venga todo con el informe de la comisión respectiva.

El señor GINER contesta al señor Bayona que él hizo ver había faltado por estar en clase y que no intentó molestarle al demostrar su ausencia.

El señor FABRE hace ver están de acuerdo pase a Fomento y así se acuerda.

Queda acordado anunciar por concurso la vacante de veterinario por no exceder 4.000 pesetas su haber, pues en caso contrario sería por oposición.

Se aprueban las altas y bajas en padrones y los documentos de Intervención previas algunas aclaraciones.

En ruegos y preguntas el señor SANCHEZ se interesa por la repoblación forestal de Aguanaces y por una instancia de varios agricultores, quedando satisfecho de las contestaciones que se le dan y terminando la sesión.

## EL TURIA por España

### En Palma de Mallorca

En el lujoso y rápido vapor «Ciudad de Alicante» me embarco en la pintoresca isla de Ibiza, con dirección a Palma de Mallorca y estando el mar tranquilo es un viaje delicioso; pero un viento huracanado que sopla con mucha fuerza, hace que el vapor baile el charlestón y todos los bailes clásicos y modernos, cuyos bailes repercuten de una manera especial en las partes digestivas de los pasajeros, y unos ahora y otros después vamos cambiando todos la peseta.

Unas seis horas tarda el va-

por en hacer el recorrido y a la entrada de la Bahía de Palma una de las más hermosas del mundo, vemos el antiguo Castillo de Bellver rodeado de un hermoso monte y la entrada al puerto es deliciosa, viéndose hermosos chalets que parecen colgados en la montaña y queriéndose tirar al mar.

Palma de Mallorca está a diez horas de Barcelona, siete de Tarragona, doce de Valencia, dieciocho de Alicante y veintidos de Marselia y Argel, con cuyos puertos está comunicada por medio de limpios y lujosos vapores.

La capital de Palma hállase enclavada en lo más profundo de la bahía de su nombre.

Desde el mar ofrece, extendida por suave prominencia, un golpe de vista magnífico, destacándose en primer término sobre el caserío las torrecillas góticas de la Lonja junto al cauce antiguo del torrente llamado la hiera.

Excelente puerto natural, a su abrigo se acoge frecuentemente la gran escuadra inglesa del Mediterráneo.

Palma tiene unos 90.000 habitantes, el clima es sumamente benigno y sobre todo en invierno se goza de una temperatura tan agradable que parece un paraíso.

La más hermosa vista del mar y las montañas circundantes se disfruta desde el Castillo de Bellver.

Lo que más atrae al turista a Mallorca son sus alrededores verdaderamente sorprendentes y sin par en las bellezas naturales del Mediterráneo.

Ya en el siglo pasado, el destierro de Jovellanos, la residencia de Chopín con Jorge Laud, y en el año 1900 el descanso laborioso que en la isla se tomó el inspirado poeta Rubén Darío, así como las continuas visitas de muchísimos pintores y literatos, atribuyen a Mallorca cierto romanticismo desinteresado, que ha sido la simiente del gran incremento que ha tomado el turismo en la época actual.

Los campos más inmediatos a

la capital y los caseríos de Porto Pi, Génova y El Terreno, poblados ciudadanos tocados de ruralismos, son anuncio de las maravillas naturales, recreo de los sentidos y descanso del espíritu.

El castillo de Bellver fué cárcel del político Jovellanos, y antigua mansión real a mediados del siglo XIII.

El camino que parte de la plaza de la Conquista, a través de la huerta, pasa por magníficas plantaciones de milenarios olives y sube hasta el hermoso valle de *Valldemosa* donde se hallan el pueblo y la famosa Cartuja del mismo nombre con una iglesia de 1917. En la Cartuja de Valldemosa visito la celda que estuvieron Jorge Laud y Chopín en 1838.

En Valldemosa escribió Rubén Darío algunos de sus mejores poemas.

Pintores célebres como Rusiñol, Mir, Vázquez Díaz y muchos más, han fijado en los lienzos los colores que la naturaleza ha dado al mejor rincón del mundo.

Distante a cinco kilómetros está Miramar, posesión espléndida que fué del archiduque Luis Salvador de Austria.

Mallorca ha sido llamada la «Isla de la calma», es el país ideal para reposar contemplando los maravillosos efectos de luz que presentan en sus costas recorriendo los frondosos pinares que cubran sus montañas, como el bosque de Bellver, cuyo castillo, además de ser un ejemplar notabilísimo de la arquitectura gótica, proporciona desde su terraza una vista de grandiosidad incomparable.

Mallorca, «la isla dorada», contiene un conjunto de bellezas naturales de tal variedad, de tanta riqueza de matices, que la han convertido en lugar predilecto para los pintores.

Hay muchos y buenos hoteles, siendo de ellos los principales Formentor, Mediterráneo, Alhambra, Gran Hotel, Victoria, Pural, Inglés, Cala Mayor, Continental, Suizo, Terminus, Oriente, Mar y Cel, Miramar, Illa de Or, Castellet Hotet y Hotel Ferrocarril.

Los ricos de nuestra provincia y los recién casados que quieran una luna de miel poética y soñadora puede venir a Baleares y habrán visto que en España tenemos lo más bonito del mundo y paisajes encantadores como si fueran sacados de las Mil y una noche o un pedazo de cielo caído en España.

JUSTO FORMENTIN VAL.  
Palma de Mallorca 2 3-32.

# INFORMACION

## Rasgos políticos

### Mi bienvenida

No hace muchos días se produjo en nuestra capital un hecho de excepcional importancia para el desenvolvimiento futuro del partido Radical, que, como es sabido, ostenta con legítimo orgullo ser el único partido republicano que puede vanagloriarse de una antigüedad que le hace respetable.

Este hecho, que ha producido sorpresa en algunos y contrariedad en otros, tiene un alto significado y valor. Me refiero a las valiosas y sinceras adhesiones que al partido Radical han ofrecido prestigiosos elementos democráticos que no podían ni debían permanecer alejados de los ideales republicanos, que han de ofrecer su mejoramiento material y espiritual a nuestra España.

No debo insistir en lo que para el partido Radical significa esta suma de fuerzas, porque mejor que nosotros lo han de decir nuestros enemigos políticos.

Pero, ante todas esas adhesiones, quiero destacar con todo relieve una de ellas. Ha venido a formar en nuestras filas democráticas el ex-senador por Teruel don Francisco Ferrán.

Ni ambición de mando, ni personales aspiraciones le han debido impulsar a sumar su talento y prestigio al partido que acandilla el insigne don Alejandro Lerroux, porque ¿qué ambición puede abrigar quien ya lo fué todo en política? y ¿qué le puede ofrecer el partido Radical que no tenga ya conseguido por sus merecimientos? Solo los que en su miopía intelectualidad no conciben el sacrificio de la persona ante un ideal democrático, pueden sentir injustificados celos contra quien no vacila en colocarse en último lugar siendo el primero en merecimientos.

Felicitemos al partido Radical, que por su seriedad prestigio y rectitud fué avalado por personalidades destacadas que ahora vienen a nosotros con hidalguía y nobleza y digamos todos: con los brazos abiertos os esperábamos largo tiempo para bien de España de la República de Teruel y del partido Radical.

ARSENIO PÉREZ.  
Ex director de EL TURIA

## Vida de relación

### Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a don Manuel Marzo, prestigioso alcalde de Corbatón.

Llegó de Madrid, el ingeniero Jefe de Obras públicas, don Ramón Martínez de Velasco.

Marchó para Zaragoza el jefe de la Sección de Presupuestos don Tomás Rivera.

Salieron para Valencia los industriales de esta plaza don Manuel Martín Lario y don José M.<sup>a</sup> Morera.

Saludamos a don Gaspar Gorriz, amigo nuestro de Cedrillas.

De Sarrión hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo y correligionario don Samuel Alcodori.

De Caudé, al secretario de aquel Ayuntamiento don José Aparicio.

De Villarquemado, al secretario señor Tortajada.

### Varias

Guarda cama hace unos días, la distinguida esposa de nuestro querido correligionario don Arsenio Pérez, ex director de EL TURIA.

Mucho celebraremos su rápida mejoría.

Después de varios días en cama se halla repuesto totalmente nuestro buen amigo don José Latorre, oficial de Correos.

**Republicanos:  
Leed y propagad  
EL TURIA**

## Felicitación a la Guardia civil de Calamocha

Don Gaspar Gorriz, vecino de Cedrillas, nos ha visitado, solicitando que por medio de nuestro periódico demos su felicitación al puesto de la Guardia civil de Calamocha, por su acierto y pericia en el descubrimiento de la persona que mató a su camarada don Anacleto Sanz (muerto hace un mes) en el término de Barrachina.

Queda complacido nuestro comunicante, felicitación que hacemos nuestra.

## Festival estudiantil

Organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes del Bachillerato de esta ciudad se celebrará una velada recreativa, con arreglo al siguiente programa.

1.º Miedo ridículo, (sainete.)  
2.º El estudiante señor Pujol disertará el tema siguiente: «Relación entre el deporte considerado como ejercicio físico y el trabajo intelectual.»

3.º El estudiante señor Fortea hará la Bibliografía del Patronato de los estudiantes y

4.º El sainete titulado «Seis retratos, tres pesetas.»

La entrada será por invitación y los socios entrarán presentando el recibo del mes.

UN BACHILLER.

## JOVENES

Se necesitan dos para oficina que sepan su obligación. Inútil presentarse sin referencias.

Razón Viuda José Ríos, Amantes, 12.—Teruel.

## Laborando por Teruel

El alcalde accidental querido correligionario nuestro don Manuel Bernad, nos comunica atentamente que esta noche celebrará una conferencia telefónica con el alcalde propietario y diputado a Cortes don José Borrajo, para interesarle la urgente necesidad de que informe a Teruel, en que forma está planteado el problema de la desaparición de Teruel de algunas Jefaturas, entre ellas la de Obras públicas.

Asuntos que estos días vienen creando cierta intranquilidad entre los teruelenses.

Mucho celebraremos que las noticias que trasmite esta noche el señor Borrajo a Teruel sean sea satisfactorias, para esta su querida provincia, no dudando que su probado cariño a Teruel quedará una vez más patentizado con el honor que le caracteriza de ser un fervoroso terulense, amante de su patria chica, que en estos momentos necesita de sus valiosos servicios en las altas esferas del Estado.

## El banquete del domingo

El banquete homenaje que la Prensa republicana ha organizado para festejar las declaraciones políticas hechas por su presidente don José María Rivera, está alcanzando un gran éxito, por el número de adhesiones que se reciben, entre las que destaca por su elevada representación entre los dirigentes del partido republicano histórico, la del jefe radical de la provincia, ilustre diputado a Cortes, don José Borrajo.

En el número de el lunes daremos amplia información del acto.

Teléfono de EL TURIA: 111

**ATENCIÓN** EL GRAN ÉXITO OBTENIDO  
EN SU  
**LIQUIDACION**

**LA CASA DE LAS MEDIAS**

y en atención a su distinguida clientela CONTINUARA su asombrosa rebaja de precios hasta el día 12

**NO LO OLVIDEN: 10, 15 y 20 por 100 de descuento según compra**  
NO DEJE DE PASAR POR

**La Casa de las Medias**  
Ramón y Cajal, 37. (Frente al Banco de España).



**Gran Anís Vencedor**

FABRICANTES:

Vicente Soria y Pérez

CARIÑENA

# GENERAL

## DEPORTES

Pasado mañana, con Olímpica-Athlétic (primeros equipos) y Rápido-Juventud (segundos) comienza el campeonato de fútbol.

No ha habido muchos traslados de jugadores. El Terror se ha lucrado con Monja y Jover que fueron de la Olímpica; en el Rápido continúan los mismos, Olímpica, con cuatro huecos (Quintín, Aguilar y hermanos Pastor), que ha llenado con Mortaza, Ortego, Civera y Ramblas. Juventud, pierde a Mortaza y llena su hueco con un jugador nuevo en nuestros campos.

Pronósticos para el domingo, victorias de Olímpica y Rápido, con grandes diferencias en el score.

Para ultimar todos los detalles la Comisión Deportiva trabaja imprudentemente, reuniéndose casi todos los días, y esperamos que su trabajo y su celo y la buena voluntad de jugadores y sociedades, aparten del camino a seguir, todo obstáculo, que pudiese hacer caer este campeonato, de la manera lamentable que cayó el pasado.

Ovo.

## Pérdida

El domingo último se extravió un pañuelo-bufanda de seda.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado pase por esta Administración, en donde se le gratificará e indicará la persona que lo ha perdido.

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

### DEFUNCIONES

Alejandro Navarro Dobón, de 9 meses de edad a consecuencia de Bronconeumonía.

Manuela San Sánchez de 68 años de edad a consecuencia de Hemorragia cerebral.

### NACIMIENTOS

Carlos Joaquín Lozano Asensio.

Agencia Consignataria

LEON

MARQUES

Transportes por tracción

mecánica

Plaza de C. Castel, 39

TERUEL

## GUERRA DEL RIO DA EXPLICACIONES

El diputado lerrouxista Guerra del Río ha rogado a la Prensa que hiciera constar que ha leído ciertos comentarios relacionados con la proposición que presentó anteayer acerca de la interpretación del artículo 108 de la Constitución, y en los cuales se califica tal proposición de maniobra de los radicales.

Añade que le conviene aclarar algo que, para no dar carácter político a esta proposición, no dijo con toda claridad en la Cámara. Esto es, que la proposición nació en el seno de la comisión de Presupuestos, con el asentimiento casi unánime de todos sus componentes; que fué redactada por el diputado socialista don Juan Negri, con la conformidad del ministro de Hacienda y del presidente del Consejo y firmada por el jefe de la minoría, señor Cabello, por los diputados socialistas señores Sabarrit, Prieto y Azorín, por varios de la minoría radical y por los de otras fracciones, y que si la defendió fué por haber sido iniciativa de la minoría radical y por ser él el primer vicepresidente de la Comisión de Presupuestos.

## HOMENAJE A LERROUX

Regresó ayer mañana, procedente de Barcelona, el señor Lerroux. Sus amigos políticos, y especialmente las juventudes del partido radical, organizan para hoy, día en que el señor Lerroux celebra su fiesta onomástica, un homenaje a su jefe, que consistirá en desfilar por su domicilio, O'Donnell, 4; y dejar tarjeta.

## SOBRE EL MANIFIESTO PUBLICADO POR DON ALFONSO DE BORBON

Parece confirmarse que en Munich se celebró una entrevista entre don Alfonso de Borbón y su tío don Alfonso Carlos.

También parece que don Alfonso Carlos de Borbón dirigió una carta a su sobrino, que fué contestada por éste, aunque no en términos concretos, llegando ambos a un acuerdo.

Igualmente se dice que los Manifiestos publicados por la Prensa francesa son ciertos, aunque no debían haberse lanzado a la publicidad como podrá suponerse, por no existir razón alguna para publicarlos, y se guardaban en espera seguramente a que las circunstancias justificaran su publicación.

Desde luego dichos Manifiestos eran poco conocidos, incluso entre los elementos afectos a don Alfonso Carlos y a su sobrino.

Se sabe que a significadas personalidades monárquicas, residentes en España, les sorprendió bastante la publicación de dichos Manifiestos que desconocían en absoluto.

En el Centro Tradicionalista de San Sebastián se celebró una reunión, y se asegura con carácter oficial que los representantes monárquicos de ambas ramas dinásticas llegaron a un completo acuerdo para realizar una acción conjunta.

## SOBRE LA ESTANCIA DEL SEÑOR LERROUX

Barcelona.—Parece ser que el señor Lerroux, antes de marchar para Madrid, dejó nombrada una comisión, de la que forman parte varios concejales, encargados de cuanto afecta a la publicación del órgano del partido radical «El Progreso», que por acuerdo del partido dejó de publicarse desde el pasado domingo.

Dicha comisión tiene el propósito de que el diario radical reaparezca en breve.

—En virtud de la amnistía concedida por el señor Lerroux en el discurso que pronunció en el banquete del Ritz, con respecto a los disidentes de su partido, uno de los hombres más destacados que ingresan en el partido radical, es el concejal señor Santamaría, el cual, en la sesión municipal celebrada ayer, hizo declaración pública de su ingreso en la minoría radical.

Los concejales de dicha minoría, para celebrar el acontecimiento político que aquí se considera de gran trascendencia, obsequiaron al señor Santamaría con una cena íntima en el restaurant la Opera.

## LOS ROMANONISTAS SE AFILIAN EN EL LERROUXISMO

Un periódico dice que el grupo que dirigió en Barcelona el conde de Romanones, ha acordado pasar al partido radical, y en el mismo sentido el jefe del antiguo partido monárquico romanonista de Cádiz envió un telegrama al conde.

## LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió el pleno de la comisión parlamentaria de Presupuestos, tratando de la interpretación del artículo 108 de la Constitución.

El subsecretario de Hacienda señor Vargas, que presidió, dijo a los periodistas que las subcomisiones dieron cuenta de sus trabajos, que van muy evanzados, hasta el punto de que hoy quedarán dictaminados los presupuestos de algunos ministerios.

Se convino que las comisiones, sujetándose al artículo 108, no puedan dictaminar los presupuestos que vayan con aumento en relación con el de 1931.

Hoy se reunirán de nuevo.

## CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

El primer Consejo de ministros del presente mes en palacio fué de mayor duración que de costumbre.

A las once quedaron reunidos y hasta las dos menos cuarto de la tarde no dieron los ministros por terminada la reunión, que presidió el jefe del Estado.

Los periodistas, en mayor número que de ordinario, acudieron a Palacio para obtener una referencia de lo tratado, que hubo de facilitarla el señor Azaña, pues ninguno de los ministros se detuvo con los reporteros.

## A LA SALIDA

Según el señor Azaña, la reunión

se dedicó a una exposición detallada por parte del ministro de Obras Públicas de sus planes y proyectos con respecto a carreteras, caminos vecinales, obras hidráulicas y a resolver el problema ferroviario.

Preguntado el presidente del Consejo sobre si se había resuelto algo del viaje del presidente de la República a Valencia, contestó el jefe del Gobierno que en líneas generales se había tratado de ello, pero sin que en definitiva ni precisión de la fecha se hubiese fijado nada.

«Desde luego, el señor Alcalá Zamora efectuará un largo viaje con el itinerario siguiente: Murcia, Cartagena, Baleares y Valencia, por el orden indicado, y desde luego la visita a esta última ciudad no coincidirá con las fiestas de las fallas».

Por último, el jefe del Gobierno negó que hubiese tomado acuerdo para nombramiento de jefe superior de Policía.

«Como les digo a ustedes—agregó—, el Consejo de hoy en Palacio ha estado dedicado exclusivamente y casi en su totalidad a tratar de asuntos del departamento de Obras Públicas».

El señor Prieto, que, como sus compañeros, no se detuvo con los informadores, se limitó únicamente a hacer entrega a éstos del índice de los decretos de su departamento que acababan de ser firmados.

Son éstos los siguientes:

Disponiendo que los créditos consignados para invertir en el corriente año en las obras de dragado y muelle de costa del puerto de Algeciras, se destinen a las que se realizan en el trozo segundo del rompeolas de Isla Verde.

Autorizando al ministro de Obras Públicas para subastar las obras de construcción o reconstrucción de puentes y demás obras de fábrica en las carreteras del Estado construídas o en construcción y en los caminos vecinales.

Jubilando al ayudante de primera clase de Obras Públicas don José Ribas Ablante.

Jubilando al jefe de Administración de segunda, de la secretaría del ministerio de Obras Públicas, don Francisco Sánchez López.

Autorizando al ministro de Obras Públicas para presentar a las Cortes un proyecto de ley en virtud del cual pasan a los ingenieros jefes de las respectivas provincias las atribuciones que en materia de Obras Públicas tienen en la actualidad los gobernadores civiles.

Marina.—Decreto regulando las concesiones de indultes en la Marina.

Ascendiendo al empleo de alférez de infantería de Marina de la escala de reserva a don Julio López.

## Boletín meteorológico

### TEMPERATURA

Máxima, 8'4.

Mínima, 0'4.

Dirección del viento, Sur.

Recorrido, 70.

Presión atmosférica, 675'3.

# MOSQUERUELA

Y va de cuento... ¡murciano!

Pues señor, érase que se era... Tirrin... tirrin... tirriiiiiinn... ¿Qué es esto? Dichos timbrazos de alarma ponen en movimiento a todos los moradores del planeta Marte. Tírome de repente a la calle y, presto, acudo a mi observatorio.

¿Qué pasa ahí? — se preguntan las gentes.

Las llamadas vienen del vecino planeta Tierra. Enfoco el telescopio y... ¡nada! Pero de pronto el micrófono hace llegar a mis oídos unas palabras sueltas... los agrarios de Mosqueruela... EL TURIA... los radicales... Lahoz... ¡qué cinismo...! ¡esos carcas...!

Aunque nada pude concretar, estas palabras sueltas algo me dicen. ¡Algún lío político! Ya vereis.

Efectivamente, recojo la onda y lo que sospeché. Una discusión entre los antiguos caciques y carcas y los republicanos de Mosqueruela sobre quienes son los enemigos de la República.

Pero de pronto se oye una tercera voz. Viene de un pueblo inmediato a éste: Rubielos. Es una voz potente: el señor Lahoz—según puedo comprender. ¡Qué de cosas espeta este último! Por lo visto conoce muy bien a los culturales agrarios de Mosqueruela. ¿Tendrá razón? ¡Puedel! ¡Pues los mamporrazos que dá son de esos que hacen sonrojar al más frescol! ¡Qué remejon! ¡Camaral! ¡Y qué hoz más afilada!

En fin que, por lo visto, los habitantes de la Tierra son muy nerviosillos. Se enfurruñan y enfrascan en discusiones por cualquier cosa baladí y lo tiran todo a rodar en un santiamén.

Los Marcianos, seguramente por nuestro temperamento más frío o reflexivo, no hacemos caso de muchas de estas cosas. Estamos por encima, muy por encima, de todo ello.

¡Contestar y dar beligerancia a los autores de *memeces* y *gacetillas cónicas* y *vergonaantes* como las insertas en el «Diario de Valencia» (¡uf me asfixio! ¡qué olor a cera, causa náuseas!) que firma «Uno de la tierra»!! Ni pensarlo.

Todos nos conocemos en Marte y sabemos cada cual de qué pié flojea. De sobra sabemos quienes son los verdaderos republicanos, los verdaderos demócratas y quienes los enmascarados. Aquí no se puede practicar la hipocresía y el cinismo. Cada cual se manifiesta tal cual es. Vivimos una vida más real. No nos interesa falsear los hechos para vivir y dominar a los demás. Al que es honrado y vale, se le aprecia, y éste como tal, no pretende más que la libertad y el bienestar del pueblo. No puede guiarle ningún fin bastardo, ya que vive de una profesión liberal. Y zánganos no admitimos en Marte.

Por lo visto, en la Tierra no sucede así. Se conoce que ha habido, siempre, quien se ha aprovechado de la ignorancia del pueblo y ahora estará molesto por si no se lo permiten.

¡Qué le vamos a hacer! ¡Paciencia! Tiempos mejores vendrán, aconsejamos los marcianos.

Vuelve a recrudescerse la discusión. Se oye a «uno de la tierra» que apostrofa al corresponsal de EL TURIA. ¡«Tira mantas de aldea!»—le espeta palabreja. Tira... tira... ¡tira mantas! Me enfrasco en mi diccionario terrenal... y por fin encuentro su significado. Pero no comprendo para que querrán los habitantes de la tierra esa prenda. Aquí en Marte no la usamos y, como es natural, no pueden existir esa clase de bióhos.

En cambio tenemos mucha predilección por las capas, sotanas hábitos y caratas de dos aversos, pero que la gente sensata vá poco a poco proscribiéndolas por antiestéticas, antihigiénicas y denigrantes. Solo la gente montañesa, no todos, cavernícola y retrograda hace su pleno uso. Por lo que deduzco que, en Marte, vivimos más adelantados que en algunos lugares de la Tierra. A los pancistas les conoce todo el mundo y se les hace la vida imposible. A los farsantes, ni que decir tiene. ¡Somos muy listos los marcianos!

A la última pregunta que hace «uno de la tierra» creo queda de sobra contestada por un mismo morador de la Tierra. (Ellos se conocen!

Terminó la refriega y cuando me disponía a salir de mi observatorio, se oye canturrear a unos mozos. Una voz lejana entona un cuplet y como a mí me fué tan simpática, tanto su música como la letra, y no dudo le ha de hacer, quizá, mucha gracia a «uno de la tierra», se lo brindo por si lo quiere aprender.

¡Tomás... Tomás... Tomás...!

¡Ay comprame un bebé!

¡Yo quiero ser mamá!

¡Ay... Tomás...!

¡Ay... Tomás...!

Y aquí, mis queridos lectores, termina el cuentista marciano. Perdón si alguien se molesta del cuento, y por mi intromisión en este asunto que nada me importa. Mi ánimo vá muy lejos de ello. ¡Malditas ondas, vosotras tenéis la culpa!

EL NIGROMANTE MARCIANO.  
Marte y marzo 1932.

## SE DESEA

Comprar una máquina de escribir usada. Ofertas a esta Administración, Ronda de Víctor Pruneda, 20.

## Relojería y Taller de reparaciones

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS  
REPARACIONES GARANTIZADAS

MARTIN PEREZ  
RUBIELOS DE MORA (TERUEL)

## Cómo opina Salazar Alonso acerca del discurso de Azaña en el Parlamento

El señor Salazar Alonso mostrándose muy indignado al oír las manifestaciones de elogio que se dedicaban al discurso, del presidente expresaba su opinión contraria a ellas diciendo que la minoría radical, absteniéndose de la votación, había realizado un acto político más importante que si hubiera votado en contra. Y esto —añadía— porque es preciso destacar la figura que este hombre para darle a conocer al público su verdadera personalidad y que pueda apreciar cómo la bota militar del presidente esta pisoteando la República.

El diputado radical señor Alonso, cada vez más exaltado, añadía, ante las impugnaciones de algunos diputados: «Si, es preciso que España esté prevenida de que el señor Azaña vá derecho al golpe de Estado. Nuestra conducta hoy, al retirarnos del salón, es parecida a la que observaron los liberales italianos al presentarse Mussolini en el Parlamento.»

## Lápidas y Mármoles

JUAN BAUTISTA BOLEA

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, número 57

## Macario Crespo Cebrián

Agente de negocios lícitos y seguros de incendios

Representaciones: De Ayuntamientos, Sociedades mineras y Empresas particulares.

Habilitado de clases pasivas y cobro de créditos

Asuntos en la Junta de Transportes  
: mecánicos rodados en automóvil :

Agencia de Negocios

Ramón y Cajal 20, 2.º—Teruel

## Espectáculos

Teatro Marín

Mañana sábado se proyectará «Bandidos por excelencia», preciosa película por Victor Mac Saglea.

El domingo día 6, se rodará la colosal película «El desfile del Amor». Película que ha sido reconocida por la crítica de un éxito inigualable, producción de mágico esplendor y presentación fastuosa en la que Maurice Chevalier y Jeanette MacDonald, se nos muestran con todo el poder atractivo de su personalidad dinámica e irresistible que les ha hecho ídolos de los grandes públicos en ciudades como París, Madrid, etc.

De complemento vá «La Barca de Noé» divertida cinta de dibujos animados.

## Desde Sarrión

Se dice que algunos señores de la localidad pretenden crear una plaza de Practicante titular, y que los que tienen ansias de justicia no están dispuestos a tolerarlo: 1.º Por no ser legal. 2.º Porque la «Gaceta» del 3 de diciembre del año 29 aclara bien y regula los servicios de Beneficencia municipal. 3.º Porque puede crearse una fórmula de concordia o transigencia sin molestar el derecho; y 4.º Porque el vecino no debe pagar las consecuencias de intereses netamente particulares.

También se dice que algunas calles es imposible transitarlas y que no hay que impacientarse, que continuarán en el mismo estado de desatención, sobre todo la Plaza de la Libertad y calles adyacentes.

Los labradores de Sarrión están satisfechísimos con el tiempo que hace, por haberse visto otra nueva nevada y además por haber contemplado llover incesantemente, con suavidad, por espacio de más de veinticuatro horas, lo que hace suponer que las tierras se sazonean y arrojen, por lo menos, la esperanza de una buena cosecha, aun cuando en ganadería están tocando las consecuencias y viendo con tristeza la baja de algún ejemplar por los efectos del frío y de la inanición.

CORRESPONSAL.

EL TURIA se publica los lunes, miércoles y viernes

**AUTO-RADIO "El Palacio de Música"**

Coso, 87. ZARAGOZA

RADIO-RECEPTORES Y  
RADIO-FONOGRAFOS R. C. A.  
RADIO CORPORATION  
of AMERICA

AMPLIFICADORES  
FONOGRAFOS PORTATILES  
C. V. R. - ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO. Ramón y Cajal núm. 16



**Odeon**

**MERCURIO**

TALLER  
DE  
Reparación

Motores de explosión. - Automóviles

SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES

Avenida de la República, 50

Teléfono 1

Enviando vuestras cubiertas a

**Recauchutados PELAYO**

las hareis hacer rodar miles de kilómetros con un ahorro considerable.

Se renuevan y reparan toda clase de cubiertas. Vulcanización de cámaras. Procedimientos modernos con obreros especializados.

Para consultas dirigirse al Representante en Teruel  
**LUCIANO BESCÓS.** - Muñoz Degraín 28-1.º Dcha.

**¡Atención!**

No hay quien compita con la baratura de sus precios en Máquinas de escribir, Aparatos de Radio, Gramófonos y Placas, con

**LA MECANOGRAFICA TUROLENSE**

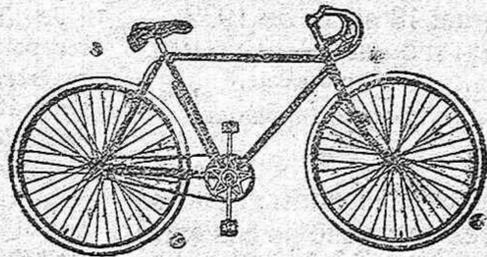
Visite esta Casa y se convencerá.

No lo olvide:

**LA MECANOGRAFICA TUROLENSE**

Calle Ramón y Cajal, 26 (frente al Mercantil). - TERUEL

Reparación de autos  
motocicletas y bicicletas



Ronda de Víctor Pruneda, 6 **Giordano Perruca**

ALMACEN DE COLONIALES  
AL POR MAYOR Y MENOR

CASA ESPECIAL EN  
SALAZONES Y EMBUTIDOS

**Casimira Beja ano Muñoz**

Plaza de Carlos Castel, número 10  
TERUEL

**Muebles MAICAS**

Ultimas novedades en artículos para regalos

Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan). Teruel

**BLASCO HERMANOS**

FABRICAS DE TEJA Y LADRILLO  
SANTAS JUSTA Y RUFINA Y  
: MUDEJAR DEL ARRABAL :

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos. Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.

San Julián, núm. 69 :: Teléfonos 132 y 63

TERUEL

**La Casa del Cristal y Loza**



Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés. Artículos para regalos. Material eléctrico. Las mejores lámparas eléctricas. Consulten precios para cantidades.

**José Ortíz Martín**

M. Muñoz, 18. - Teruel

**LA LABRADORA**

¡Ojo! Vendo hermosos plantones de chopos del País y Canadienses a 0'30 en vivero, para partidas franco embalaje y arrestre estación.  
¡Ojo! Pulpas de remolacha de varias procedencias. Especialidad en semillas forrajeras, hortalizas, flores, etc., etc.  
¡Ojo! Espartería, ordelería, cañizos, y objetos para labrad. es y obras.

**Eugenio Muñoz Muñoz**

Joaquín Costa, número 38

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Ronda de Víctor Pruneda, número 20—Teléfono 111

## Comisión de policía rural de Teruel

### Laboreo forzoso de las tierras

Dado el fin social que persigue la vigente legislación sobre laboreo forzoso de las tierras y con el fin de evitar dudas que sobre el particular puedan tener los agricultores y vecinos de este término municipal, esta Comisión, en sesión de fecha de ayer acordó: Hacer público lo siguiente:

1.º Que el laboreo de las tierras de ejecución forzosa corresponde a todo el territorio nacional respecto de las fincas ya roturadas que no se elaboran según a cada época y cultivo corresponda y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador, de conformidad con la ley de 23 de septiembre de 1931, Decreto de 2 de octubre del propio año y del de 23 de enero próximo pasado.

2.º Esta Comisión solicita la colaboración del vecindario respecto de que pongan en conocimiento de la misma los casos que conozcan sobre fincas que se hallen en las condiciones determinadas en el apartado anterior.

3.º Conocidas que sean las fincas denunciadas, se comprobarán por esta Comisión y averiguada la certidumbre del no laboreo, se pondrá el hecho en conocimiento de la Sección Agronómica provincial para que, con su informe se eleve el expediente con los antecedentes, a la Comisión técnica Central del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la que señalará el programa de trabajo que ha de imponerse a la finca abandonada, cuyo propietario del predio vendrá obligado a realizarlo en la forma que preceptúa la legislación y si no lo verificase se considerará en período de ser intervenido por esta Comisión e imponer la labor forzosa después de los trámites preceptivos.

Lo que como aclaración de los preceptos invocados y procedimiento legal, se publica por esta Comisión para general conocimiento.

Teruel 3 de marzo de 1932.—El Presidente, *Manuel Bernad*.—El Secretario, *León Navarro*.

## Gumersindo Serrano

PINTOR

Decorados de Escayola  
Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5

TERUEL

## REMITIDOS

2 de marzo de 1932.

Sr. Director de EL TURIA.

Presente

Muy señor nuestro: No habiendo podido hacerlo antes por esperar a recibir los informes pedidos a la Comisión Ejecutiva de nuestro Sindicato, le remitimos hoy una nota juntamente con otra que nos entregó por el Sindicatos de Carteros Urbanos, cuyas notas esperamos se servirá publicar en el periódico que usted dirige, como contestación al artículo aparecido en el mismo el día 17 del próximo pasado mes de febrero.

De Vd. atentos ss. ss.

Por el Comité local  
El secretario,  
R. FERRANDIS.

En el número 54 del periódico local EL TURIA, correspondiente al día 17 del pasado mes de febrero, aparece publicado un artículo con el título de «La República debe entrar en los servicios del Estado», en el cual se formulan determinadas acusaciones contra el administrador principal de Correos de esta provincia don Antonio Mateo Lozano.

Por tratarse de uno de sus afiliados, el Sindicato Nacional de empleados de Correos tuvo que recoger dichas acusaciones para averiguar lo que de cierto pudier existir en cada una de ellas. Y, al efecto, después de examinarlas y recoger los antecedentes e informes necesarios para formar juicio, este Sindicato declara que, por estimarlas infundadas, considera al señor Mateo Lozano capacitado moral y materialmente para continuar desempeñando el cargo que ostenta en la actualidad, acordando ratificarle su confianza y publicar la presente nota como rectificación a las afirmaciones hechas por EL TURIA.

Teruel 2 de marzo de 1932.

El presidente,  
JUAN GALGALLO.

El secretario,  
RICARDO FERRANDIS.

En un periódico de esta localidad se lanzan unas acusaciones contra el administrador principal de esta provincia, don Antonio Mateo Lozano, entre las cuales una de ellas alude al haber sido objeto de persecuciones y castigos por parte del señor administrador los carteros urbanos de esta Principal que tienen su filiación como socialistas y republicanos: este comité provincial; vista esta publicación y siendo completamente inexacto que don Antonio Mateo Lozano, haya, no solamente perseguido y castigado como dice EL TURIA, sino, que ni nunca mencionó, ni se preocupó de la ideología que cal pudiera tener, por consiguiente, reunidos todos los carteros, por unanimidad se acordó dar nuestra adhesión al señor administrador don Antonio Mateo Lozano, de quien solo tiene recibidas esta Corporación demostraciones de afecto y cariño para con nosotros, estando por tanto satisfechísimos de su gestión como administrador principal de Correos de esta provincia.

Teruel 18 enero de 1932:

Por el Comité provincial de C. U.  
El presidente,  
BENITO MADRIGAL.

Hemos de manifestar a las anteriores notas que no nos extraña la actitud de los Sindicatos de empleados de Correos así como el de carteros urbanos, sabemos el espíritu de Cuerpo y de subordinación que les anima, de ahí la resolución que han tomado en este asunto. Pero han omitido algo para que la opinión juzgue con suficientes elementos de juicio en la cuestión; lo referente al expediente personal del administrador de Teruel, para ver si desdecía en mucho del dimitido director general, señor Nistal. Esto es lo interesante.

Nosotros que sabemos hacer —como buenos demócratas— un completo desdoblamiento de las personas con los cargos anejos y su actuación con el máximo respeto para aquellas prosiguiremos en esta cuestión, que no es otra que de defensa ante la posición adoptada por el Sindicato N. E. C. contra todo lo que tiene matiz radical. De ahí la próxima interpelación de nuestra minoría en el Parlamento al Ministerio de la Gobernación.

## Telégrafos

### Servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano

El «Diario Oficial de Comunicaciones» publica la siguiente orden: «Habiendo demostrado la experiencia el gran éxito del servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano y no ser necesaria la exigencia de previo depósito en las estaciones telegráficas por los abonados a ese servicio, constituyendo un entorpecimiento de los servicios con margen insignificante de beneficios a favor del Tesoro la percepción de la sobretasa de 0'10 pesetas por telegrama, a la vez que una diferencia en contra del servicio telegráfico, ya que es corriente en Administraciones de servicios análogos no cobrar sobretasa alguna por ese servicio.

Con esta fecha he acordado disponer:

1.º El servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano desde las estaciones telegráficas al domicilio u oficinas de los abonados al servicio telefónico será gratuito.

2.º Igualmente será gratuito el servicio de recepción de telegramas por teléfono urbano en las estaciones telegráficas, transmitidos desde el domicilio del abonado.

3.º Tanto la transmisión como la recepción de telegramas por teléfono urbano se hará en las estaciones telegráficas sólo a los abonados que expresamente lo soliciten. Al efecto en cada estación deberán llevarse listas de abonados, en las que constará el número de su teléfono y horas hábiles para el servicio.

4.º El derecho a transmitir telegramas por teléfonos desde el domicilio del abonado a la estación telegráfica, requiere la apertura de una cuenta corriente en la estación telegráfica a nombre del abonado, quedando a la facultad discrecional del jefe de la estación, responsable de las tasas de los telegramas, exigir o no previo depósito. Los abonados que no tengan depósito deberán satisfacer el importe de las tasas de los telegramas que expidan dentro de la decena natural de la fecha de su expedición en la oficina telegráfica. Los que tengan hecho depósito deberán saldar en cuenta corriente con la estación por decenas naturales.

Continúan en vigor la reglamentación actual y la rendición de cuentas y documentación de ese servicio que no se opongan a lo preceptuado en esta orden, que empezará a regir el 1 de marzo del corriente año.

Madrid, 23 de febrero de 1932.—El subsecretario de Comunicaciones, A. Galarza.

Es copia:

Teruel, 3 de marzo de 1932.

El delegado-jefe del Centro

LORENZO PEREZ